

Santa Fe, 8 de agosto de 2019

**VISTO** el Expte. CD N° 108/19, caratulado: **Llamado a Concursos Docentes Ordinarios**, iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental Ingeniería Mecánica ha avalado la propuesta de llamado a concursos de Docentes Ordinarios.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el presente llamado se encuadra en las normas establecidas por las Ordenanzas Nros: 1273, 1346 y 964.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario Dedicación Exclusiva**, en la asignatura: **Electrónica y Sistemas de Control** en el **Departamento Ingeniería Mecánica**, proponiendo los jurados y requisitos y condiciones que se detallan en el **ANEXO** que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 393**

GGR
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE  
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior





ANEXO  
RES. CD Nº 393 /19

CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO MECANICA

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTES
Sistemas de Control	Electrónica y Sistemas de Control	Profesor Asociado	Exclusiva	Dr. Jorge Vega (Facultad Regional Santa Fe) Ing. Alberto Remedi. (Facultad Regional Paraná) Ing. Daniel Fertoni (Universidad Nacional del Litoral) Veedor Graduado: Ing. Sebastián Falco Veedor Estudiante: Sr. Gustavo Barca	Ing. Walter Gimenez (Facultad Regional Santa Fe) Ing. Jose María Triano (Facultad Regional Paraná) Ing. José María Flores (UNER) Veedor Graduado: Ing. Oscar A. Sanchez Veedor Alumno: Juan P. Glavedoni

**JUSTIFICACIÓN DEL LLAMADO:** Este llamado se produce por la baja del Profesor Asociado con dedicación exclusiva en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, por lo cual no significa un nuevo cargo, ni implica erogación presupuestaria, sino la necesidad de jerarquizar y avanzar con la realización de concursos para consolidar la planta docente con carácter de Ordinarios. La dedicación contempla las siguientes funciones:

**Docencia de Grado y/o Posgrado:** El docente será responsable del dictado de la asignatura Electrónica y Sistemas de control del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica y de ser necesario en la oferta de posgrado del departamento. Además, deberá proponer y dictar una materia Electiva en el área de conocimiento, acorde a las necesidades del medio según la demanda del profesional Ingeniero Mecánico, y que complete la oferta que impulsa el departamento.

**Investigación y Desarrollo:** La dedicación contempla la participación en el Grupo UTN, Grupo de Investigación en Enseñanza de la Ingeniería, GIEDI, con elaboración de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia en el área perteneciente a la cátedra, como así también en el área que tenga que ver con

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior



los procesos de enseñanza- aprendizaje centrado en resolución de problemas de las ciencias básicas. A fin de potenciar esta actividad en el Departamento. Y esperando un impacto positivo en el ámbito de la FRSF, a través de la transferencia de conocimientos con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la educación en Ciencias Experimentales.

**Gestión:** el cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el Área, así como en el departamento en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos. Así como la propuesta de innovaciones de contenidos y metodologías. Participar de actividades que desarrolla el departamento para fortalecer las actividades académicas.

**PERFIL DEL POSTULANTE:** Poseer preferentemente título universitario en Ingeniería Electrónica o relacionado con ésta, acreditar antecedentes como docente o auxiliar en la asignatura objeto del concurso o materia afín de tecnologías básicas, y en actividades de investigación, transferencia y desarrollo. Haber realizado cursos de posgrado y/o investigación en el campo de la docencia.

Los aspirantes deberán presentar un proyecto sobre la planificación de la cátedra Electrónica y Sistemas de Control, un programa de investigación sobre la temática del Grupo GIEDI, que además incluya actividades de extensión y de gestión. La propuesta de la temática de una cátedra electiva.

*70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior*

